



"Evaluación específica del desempeño del fondo de aportaciones para los servicios de salud (FASSA) en el ámbito estatal para las 5 (cinco) entidades federativas: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Quintana Roo, en el marco del PAE 2021, numeral 59 Anexo 2f, con antecedente en el PAE 2020, en el numeral 60"

Posición Institucional¹

FECHA: 15/06/2022

Datos generales

Entidad	Instituto De Salud Pública del Estado de Guanajuato
Nombre del Responsable de esta Unidad	Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez
Tipo de Evaluación	Evaluación específica del desempeño de los FAF
Año de la Evaluación	2019 - 2020
Responsable de la emisión de comentarios	C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox – Directora de Planeación de la DGPyD

Comentarios específicos a la Evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Características del Fondo	El evaluador si realizó una descripción del Fondo con la información proporcionada para la evaluación.
2	Contribución y destino	El evaluador si realizó la valoración de la evidencia relacionada con la información sobre la contribución y destino del Fondo 2019-2020.
3	Gestión	El evaluador si realizó la valoración de la evidencia relacionada con la información sobre la gestión del Fondo 2019-2020
4	Generación de información y rendición de cuentas	El evaluador realizó la valoración de la evidencia relacionada con la generación de información y rendición de cuentas del Fondo 2019-2020.
4	Orientación y medición de resultados	El evaluador realizó la valoración de la evidencia relacionada con la orientación y medición de resultados del Fondo 2019-2020.
5	Conclusiones	El evaluador si entrego conclusiones fundamentadas en la evidencia entregada.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.





#	Apartado	Comentarios
6	Anexos	El evaluador si entrego la información contenida en los anexos de acuerdo con la evidencia entregada. Como solicitud para futuras evaluaciones, consideramos conveniente que por parte de la instancia evaluadora, por cada uno de los entregables, se programen reuniones de revisión por parte de la instancia evaluadora con la entidad federativa a fin de aclarar las recomendaciones emitidas.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación (*)

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

Apartado/Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Contribución y Destino	1. Elaborar un diagnóstico que identifique las necesidades de RH y M con base en las plantillas de personal de las redes integradas de servicios relacionadas con la población que atienden y con las características de la demanda de los servicios de salud existentes. Cuantificar las necesidades permitirá fundamentar que la distribución de los recursos está acorde con las necesidades o planear los cambios en esta distribución para alcanzar una mayor equidad entre poblaciones.	Se acepta la recomendación DRMySG Los Recursos Materiales se identifican a través del Plan Anual de Compras (PAC), así como la elaboración de los presupuestos designados y diseñados para cubrir las necesidades de la Institución. La distribución es conforme a lo que cada unidad solicita en base a su histórico y meta planteada, a través de las "Solicitudes de compra" las cuales contienen una "Matriz de distribución" que identifica el destino final de los recursos obtenidos con el recurso FASSA para beneficio de la población guanajuatense.	Las acciones a continuación relacionadas se desarrollan en el transcurso del año en curso: DGRH: Se está trabajando en la plataforma de la Plantilla funcional de cada unidad hospitalaria considerando los recursos humanos existentes y las características de cada una ellas. DRMySG: Se cuenta con un Plan Anual de Compras (PAC) del ISAPEG que ayuda a planear los recursos económicos para la compra de bienes, insumos y servicios para dar un mejor servicio de Salud a la población.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





<p>Contribución y Destino</p>	<p>2. Integrar en un documento los criterios aplicados para la distribución de las aportaciones al interior de la entidad.</p> <p>También sería conveniente la inclusión de criterios de cómo manejar el Fondo, qué está permitido y qué no y darlo a conocer a todos los responsables en la entidad.</p>	<p>Se acepta la recomendación</p>	<p>DGA: Para el actual proceso del POA ya se cuenta con criterios de distribución de las aportaciones al interior del ISAPEG, los cuales se integran en un documento denominado: "CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FASSA A LAS UNIDADES RESPONSABLES", para efectos de darlo a conocer, se notificará a las Unidades Responsables mediante oficio.</p>
<p>Gestión</p>	<p>3. Documentar el procedimiento de asignación que se lleva a cabo en la entidad. Dar a conocer el documento a todos los involucrados</p>	<p>Se acepta la recomendación</p>	<p>Para el actual proceso del POA, se documenta y diagrama los criterios de distribución de las aportaciones al interior del ISAPEG, los cuales se integran en un documento denominado: "CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FASSA A LAS UNIDADES RESPONSABLES", para efectos de darlo a conocer, se notificará a las Unidades Responsables mediante oficio.</p>
<p>Gestión</p>	<p>4. Elaborar manual de procedimientos del Fondo. Se identificó un avance con los procedimientos existentes.</p>	<p>Se acepta la recomendación</p>	<p>DRMySG y DGRH: Ya cuentan con manual de procedimiento interno para la distribución por unidad de los recursos de FASSA autorizados en forma anual.</p> <p>Se desarrollará un manual de procedimientos del Fondo FASSA donde se</p>





			agrupen todas las áreas involucradas
Gestión	5. Planear la organización de los servicios de las UR bajo diferentes escenarios que contemplen el incremento de la demanda de los servicios derivada de los cambios en el sistema de salud.	Se acepta la recomendación	DGPyD: Se realizará actualización del Estudio de Regionalización Operativa considerando la cobertura geográfica en isócronas e isómeras, esta actividad permite definir la población de responsabilidad de las unidades de atención primaria a la salud.
Generación de información y rendición de cuentas	6. Recomendar a Coneval, la SHCP y la SFP eliminar de la pregunta 13 de los TDR de la evaluación del FASSA como un criterio de valoración la participación ciudadana en el seguimiento financiero del Fondo; o bien, ejemplificar como una muestra de esta participación la pertenencia de ciudadanos en la Junta de Gobierno de los organismos públicos de salud estatales.	Se acepta la recomendación	DGA: Se emitirá un oficio a Coneval, la SHCP y la SFP en el que emitirá la propuesta para eliminar de la pregunta 13 de los TDR de la evaluación del FASSA como un criterio de valoración la participación ciudadana en el seguimiento financiero del Fondo; o bien, ejemplificar como una muestra de esta participación la pertenencia de ciudadanos en la Junta de Gobierno de los organismos públicos de salud estatales.
Orientación y medición de resultados	7. Publicar la MIR del FASSA y las fichas de los indicadores	Se acepta la recomendación	DGPyD: Se realizará la publicación de la MIR en las páginas oficiales al interior del ISAPEG
Orientación y medición de resultados	8. Revisar la línea base de la meta del indicador de Fin de Guanajuato; a fin de que se ajuste a las	Se acepta la recomendación	Se emitirá un oficio a la Programación y Presupuesto (DGPyP), solicitando el ajuste a las muertes maternas esperadas, lo



	condiciones existentes de mortalidad materna. Por definición, una meta debe de ser alcanzable. Si esto requiere del concurso federal, hacer la recomendación a la DGPYP que lo haga, pues la pandemia incrementó los niveles observados en la mayoría de los estados.		anterior en consecuencia a las muertes maternas secundarias a covid-19.
Orientación y medición de resultados	9. Recomendar a Coneval, la SHCP y la SFP incluir en sus manuales y TDR instrucciones para el método de cálculo de indicadores descendentes.	Se acepta la recomendación	DGPyD: Se emitirá un oficio a Coneval, la SHCP y la SFP para que se incluya en sus manuales y TDR instrucciones para el método de cálculo de indicadores descendentes.
Orientación y medición de resultados	10. Recomendar a SSA y la SCP cambiar el indicador de Propósito de la MIR, pues no mide el objetivo de ese nivel. El indicador de Componente usado en 2019 “médicos generales y especialistas por cada mil habitantes” mide mejor el objetivo “la población	No se acepta recomendación DGPyD: En virtud de que la MIR del FASSA es definida a nivel federal y sometida a validación por las todas entidades federativas, hoy a nivel de propósito está el indicador de Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidos por personal médico, también es importante precisar que se tiene que hacer una revisión de la lógica vertical, ya que si cuentas con médicos generales	
Fondo	11. Compartir experiencias y buenas practicas con otras	No se acepta la recomendación.	



	entidades federativas sobre la adecuación del uso de los recursos para enfrentar la pandemia, especialmente en Transparencia del Gasto en Salud.	DGA: Consideramos que la recomendación carece de base jurídica, por que hace referencia a un concepto que no se encuentra incluido en alguna ley de las que imponen obligación de la transparencia del gasto en salud (LGS, LCF, LGC Y LDFFEM).	
--	--	--	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación (*)

Respeto del resultado de la evaluación se identificó que la operación del Fondo en el estado de Guanajuato se realiza en estricto apego a la normatividad para la planeación, ejercicio, seguimiento y control de los fondos, así como para dar cumplimiento a la sistematización de información para el seguimiento del presupuesto del Fondo. Además, se observó que la entidad cuenta con procedimientos de asignación, control y seguimiento financiero, así como sistemas de información documentados que permiten la operación de las instancias involucradas. También permitió conocer que aún existen algunas áreas de oportunidad para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas de las aportaciones del Fondo. Las más importantes refieren a la documentación de un manual de procedimientos del Fondo.

Concluimos que la evaluación al programa FASSA, así como el proceso y el instrumento utilizado es una herramienta que nos permite reconocer las áreas de oportunidad para seguir brindando servicios de calidad en atención a la Salud.

2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

Reconociendo la labor realizada por la instancia evaluadora en la emisión de las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación. Para el ISAPEG es importante puntualizar un comentario respecto de la recomendación:

1. Elaborar un diagnóstico que identifique las necesidades de RH y M con base en las plantillas de personal de las redes integradas de servicios relacionadas con la población que atienden y con las características de la demanda de los servicios de salud existentes. Cuantificar las necesidades permitirá fundamentar que la distribución de los recursos está acorde con las necesidades o planear los cambios en esta distribución para alcanzar una mayor equidad entre poblaciones.

Considerando que, en la entidad, a través del Estudio de Regionalización Operativa, como instrumento para conocer la cobertura geográfica en isócronas e isómeras, permite definir la población de responsabilidad de las unidades de atención primaria a la salud. Lo que permite en estricto sentido que el estado de Guanajuato cubra la solicitud del diagnóstico. Sin embargo, el IPLANEG se dará a la tarea de realizar la labor de gestionar el desarrollo de un documento diagnóstico donde se describan y expliquen las especificidades técnicas de un documento de esta naturaleza.

Acerca de los hallazgos y recomendaciones, es importante reconocer que la evaluación evidenció que la gestión del Fondo FASSA en Guanajuato, se ha realizado de forma eficiente, a tal grado que en la última recomendación,





se sugiere al ISAPEG "Compartir experiencias y buenas practicas con otras entidades federativas". De igual forma, la evaluación identifico que existen diversas áreas de oportunidad que es necesario atender para que la gestión del Fondo se acerque a un estado óptimo en el manejo de este recurso.

De forma global, el ISAPEG identifica que las recomendaciones derivadas de este ejercicio de evaluación, brindan una orientación importante para mejorar los procesos internos en la gestión del fondo, y en consecuencia una oportunidad para fortalecer los servicios de salud que reciben los guanajuatenses.

2.2. Comentarios generales

La Evaluación Especifica de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales para la Guanajuato, fue un proceso de arduo trabajo y un gran compromiso asumido por el Área Coordinadora de la Evaluación, Instancia Evaluadora y Entidad Federativa. El cual fue posible concluir exitosamente gracias a la coordinación que la Dirección General de Evaluación del Desempeño realizo durante todo el ejercicio.

Para su desarrollo, se solicitaron un conjunto de información, datos y documentos que permitieron realizar el análisis del anexo técnico de la evaluación. Asimismo, se externa que a pesar de la complejidad del ejercicio que represento la evaluación del Fondo FASSA, las reuniones y comunicación constante entre los involucrados permitieron concluir satisfactoriamente el proceso en tiempo y forma.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores

Nombre de la Evaluación	Ejercicio Fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Diseñar un diagnóstico donde se definan las causas, efectos o esencia de la problemática o necesidad identificada a partir del contexto-espacio-tiempo.	20%	Realizar el ejercicio de planeación (aplicación de la Metodología del Marco Lógico) para la elaboración del Diagnóstico de Salud con todas las áreas involucrada en el proceso de gestión del FASSA. Es decir, que se tienen que	Documento Diagnóstico	2do trimestre 2023





				<p>cuantificar el equipamiento básico, recursos humanos y materiales con los que debe contar cada unidad de salud por nivel de atención - primer, segundo y tercer nivel - por jurisdicción sanitaria que brindan los servicios de salud. Se debe diferenciar la situación actual con la situación deseada. Del mismo modo, se debe definir los diferentes tipos de población. Asimismo, se debe incluir el presupuesto para los servicios de salud, por fuentes de financiamiento.</p>		
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones		Se sugiere que todos los actores involucrados integren en un	40%	Elaborar manual de procedimientos del FASSA	Manual de procedimientos	2022



para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	solo documento los mecanismos y procedimientos para la distribución y seguimiento de las aportaciones del Fondo, cuya información del proceso sea claramente identificable				
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Integrar el procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA.	90%	Elaborar el procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA	Procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.		Diseñar un manual de procedimientos , en el cual se integren los siguientes procesos: a) Procedimiento para la Integración de la Estructura Programática Federal (PAT), b) Proceso para Planear, Programar, Presupuestar y	40%	Elaborar manual de procedimientos del FASSA, en los cuales se contenga el Procedimiento para la integración de la Estructura Programática Federal (PAT), b) Procedimiento para Planear, Programar, Presupuestar y	Manual de procedimientos del FASSA	2022





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

	2018	dar seguimiento al FASSA, c) el Procedimiento para dar seguimiento a la MIR del FASSA (DGPYD-DP-DPR-06 MIR_FASSA) y d) Incluir el procedimiento para dar seguimiento al recurso financiero del FASSA.		dar seguimiento al FASSA, C) el Procedimiento para dar seguimiento a la MIR del FASSA y d) Procedimiento para dar seguimiento al recurso financiero del FASSA		
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Se sugiere que cada área administrativa documente su procedimiento para la planeación de los recursos provenientes del Fondo, con el propósito de contar con un manual estandarizado.	40%	Elaborar procedimiento de la planeación del recurso FASSA	Procedimiento de planeación del recurso FASSA	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Hacer explícitos los procesos y mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de las aportaciones del fondo y establecer hasta qué punto la	40%	Identificar la viabilidad de agregar un procedimiento específico para delimitar la participación ciudadana en el monitoreo del fondo	Procedimiento de participación ciudadana.	2022





		población puede involucrarse				
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Realizar evaluaciones externas al FASSA de manera recurrente con el objetivo de identificar la evolución del fondo e implementar acciones de mejora; así como identificar hallazgos que se relacionen con el Fin y/o Propósito de este.	100%	Programar y dar seguimiento a evaluaciones del FASSA	Informes de evaluaciones del Fondo FASSA	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Se sugiere revisar aquellos indicadores que presentan áreas de oportunidad para mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud, por ejemplo: tiempo promedio para recibir consulta en organización de servicios de primer nivel urbano, primer nivel rural y de urgencias.	100%	Revisar si los indicadores de calidad cuentan con áreas de oportunidad de acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en la Salud(INDICAS)	Mejora en los resultados de los indicadores	2022



4. Sobre el proceso de la evaluación

Acerca del proceso general de la evaluación, desde el ISAPEG se comparte la ardua labor de todos los involucrados, especial mención, sobre la comunicación constante que existió con la DGED y la Instancia evaluadora.

De forma específica se externa que:

- Reuniones de trabajo: Se realizaron las suficientes, y se desarrollaron de forma adecuada desde las entrevistas, así como en la presentación de avances y entregables. Es importante mencionar, que este instrumento de trabajo, jugo un papel clave en el proceso de retroalimentación y puntualización de la información contenida en cada uno de los entregables, lo que permitió contar con un informe final de evolución más robusto.
- Información o documentos solicitados: Se considera que se solicitaron los elementos necesarios para desarrollar la evaluación, y los requerimientos adicionales que se pidieron durante el transcurso del proceso de evaluación, se asume fueron puntuales e importantes para ampliar el análisis.
- Tiempo de elaboración: La conclusión de evaluar un un fondo tan amplio y complejo fue un reto para todos los involucrados. Sin embargo, se reconoce que gracias a la coordinación y comunicación que siempre existió entre el Área Coordinadora de la Evaluación, Instancia Evaluadora y Entidad Federativa, fue capaz de terminar esta labor en el periodo de tiempo definido.

5. Sobre el desempeño de la Instancia Evaluadora (IE)

Durante el proceso de la Evaluación Especifica de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito estatal: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para la entidad federativa Guanajuato, el INSAD como entidad evaluadora, mostro una excelente capacidad técnica para llevar a cabo esta importante y compleja labor de evaluación. En el plano individual, se observó que cada uno de los miembros del equipo, cuenta con una alta capacidad de análisis, interpretación y sistematización de información. Capacidades tale que permiten al ISAPEG contar con un conjunto de recomendaciones que permitirán fortalecer la gestión del fondo.

6. Sobre el Área de Evaluación (AE)

La Dirección de Evaluación del Desempeño, como área encargada de coordinar el proceso de la Evaluación Especifica de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito estatal: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para la entidad federativa Guanajuato. Se reconoce las labores de orientación y guía realizadas a lo largo del proceso de la evaluación. Sin duda, su capacidad de coordinación y gestión de la información, fueron claves para concluir en tiempo y forma la evaluación del Fondo FASSA.

Relativo a las áreas de oportunidad, se considera que, para futuros ejercicios de evaluación, se busque ampliar los canales de comunicación directos entre instancia evaluadora y entidad federativa, con objeto de facilitar, agilizar y puntualizar el intercambio de información de los insumos proporcionados para la evaluación.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Evaluación del Desempeño

7. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Dr. Moisés Andrade Quezada
Coordinador General de Salud Pública

Dr. Francisco Javier Magos Vázquez
Director de Servicios de Salud

C.P. Gerardo Araiza Aguilera
Director General de Recursos Humanos

Mtra. Gloria Carolina Zubiri Sosa
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Dr. Enrique Negrete Pérez
Director General de Administración

Dr. Francisco Javier Martínez García
Director General de Planeación y Desarrollo

Lic. Fernando Reynoso Márquez

Coordinador General de Administración y Finanzas

En ausencia del Secretario de Salud y Director General del ISAPEG
Con fundamento en el Artículo 82 del Reglamento Interno del ISAPEG